

El mundo va muy deprisa y los acontecimientos también. En la anterior edición de la Moguda, hablábamos de que las empresas competidoras se estaban moviendo y que Alstom más pronto que tarde se debería mover. Pues bien, se movió y de qué manera!! En septiembre se anunció en prensa la fusión de Siemens-Alstom, dando la sorpresa, ya que la alianza que más se escuchaba era Siemens-Bombardier. En reunión con Thierry Best, Antonio Moreno y Miguel Angel Martín junto con el Comité de Empresa se nos explicó a preguntas del CE diferentes cosas:

- La primera, que dicha fusión es importante de cara al mercado, nos quedamos como segunda compañía de material ferroviario a nivel mundial.
- Para Sta. Perpetua quedamos como una empresa estratégica, ya que somos la única empresa de construcción del estado español.

La idea que ellos tienen es que dicha fusión sea efectiva para inicios del 2019, mientras tanto y a través del EWF, se ha conseguido un acuerdo de metodología para el proceso de información y consulta de la fusión Siemens-Alstom.

En la actualidad se está intentando a través del EWF dos cosas:

- 1/ La garantía de empleo que se tiene en Alemania y Francia que sea extensible para el resto de países.
- 2/ Mantener la estructura del actual EWF de Alstom.

Este será un tema muy importante a tener en cuenta, ya que de esta fusión habrá repercusiones para todos los centros.

Teníamos también otro frente en Alstom mantenimiento, donde después de más de siete días de huelga se han conseguido nuestros objetivos, retirando las propuestas abusivas que la dirección de la empresa pretendía aplicar.

Queremos destacar el gran trabajo realizado por los compañeros/as, ya que han aplicado el modelo de sindicalismo que en Santa Perpetua llevamos tiempo realizando, no es otro que el binomio de movilización-negociación, de ahí el resultado y la aprobación del nuevo convenio por el 90% de la plantilla.

Desde esta Sección Sindical la cuál ha participado activamente, queremos felicitarlos por el trabajo bien hecho y mostrarlo públicamente.

Cuando una plantilla se organiza sindicalmente al 100% se convierte en un bloque difícil de romper!!

En clave interna, podemos decir que en el año 2017 hemos alcanzado importantes acuerdos, de los diferentes acuerdos alcanzados son básicamente dos temas los que nos han centralizado todos nuestros esfuerzos en los últimos meses del año, Incentivo por rendimiento y el acuerdo de Fijos discontinuos.

Sobre el incentivo por rendimiento, aprobado por amplia mayoría de la plantilla, hemos conseguido por segunda vez este año garantizar el 115%.

En el acuerdo de Fijos-discontinuos, apoyado también por una mas que amplia mayoría de la plantilla, hemos conseguido todos los objetivos que nos marcábamos al principio de la negociación:

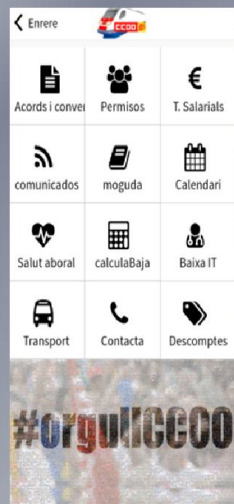
- Establecer criterios objetivos para el listado ordinal que debe incluirse en el acuerdo.
- Incluir a los compañeros/as que han ido cumpliendo el contrato de un año desde septiembre.
- Mantenimiento de la plantilla de los departamentos implicados, con la sustitución de cualquier baja que se produzca con los Compañeros/as fijos-discontinuos.
- Garantizar los derechos de estos compañeros/as al nivel del resto de la plantilla.
- Establecer un compromiso claro por parte de la Dirección, basado en las cargas, para el pase de fijo-discontinuo a fijo a tiempo completo. Creemos que de esta manera se garantiza que la eventualidad no se eternice.

En el año 2017 también hemos conseguido el pago de los conceptos variables en la nómina de las vacaciones de este año y de las vacaciones que se nos debían de 2016, acuerdo en el calendario 2018, etc...

Empezamos nuevo año, este 2018 será muy importante para todos/as nosotros/as, **NEGOCIACIÓN DE CONVENIO** (el 5 de febrero hicimos efectiva la denuncia del convenio). Ya adelantamos, como todas las negociaciones de convenio, no será fácil. Desde CCOO ya estamos trabajando en la elaboración de la plataforma, nuestra estrategia será clara, como siempre utilizaremos el binomio movilización-negociación con el apoyo del 100% de la plantilla.

APP SECCIÓN SINDICAL DE CCOO

Queremos aprovechar la edición de esta moguda para seguir dando a conocer la nueva APP de la Sección Sindical de CCOO de Alstom Transporte. Nos ha llevado un trabajo importante en ponerla en marcha, pero creemos que será una buena herramienta de comunicación e información entre toda la plantilla y los miembros de la Ejecutiva de CCOO.



Ya está en marcha dicha APP, tenemos información interna, Convenio, acuerdos, rutas de autocares, contacto directo con los delegados, descuentos, envío de los partes de baja, etc...

Queremos que esta APP llegue a todos/as, eso sí, habrán funciones dentro de la APP que solo sean para los afiliados.

Esperamos que os guste y la utilicéis como buenamente creáis oportuno.

Para bajarse la aplicación:
www.ccoo.cat/carnet

ASAMBLEA DE DELEGADOS/AS 7 DE FEBRERO

Ayer 7 de febrero fuimos convocados por la CONC (Comissió Obrera Nacional de Catalunya) a una asamblea de delegados en Sant Adrià de Besòs.

Más de 2500 delegados/as acudieron a la cita, donde a través de nuestros Secretarios generales de la CONC y CCOO marcaron las directrices a seguir para este año 2018.

“A L’OFENSIVA” es la consigna de CCOO, quiere decir esto que debemos intentar recuperar derechos perdidos en la época de crisis mediante las diferentes negociaciones de convenios que se presentan este año.



Por todo ello también, CCOO ha convocado para el **8 de MARZO (día internacional de la mujer), una huelga laboral de 2 horas de paro por turno de trabajo**, contra la brecha salarial, salarios de miseria y violencia machistas.

NUESTRO HOMENAJE COMPAÑERO

Queremos homenajear a través de esta edición a nuestro compañero y amigo Raimundo Rodríguez Vigil, nuestro “POLA”, fallecido recientemente el pasado 12 de enero 2018 de manera repentina.



Qué deciros de Pola, en la federación del sindicato le homenajean como un histórico sindicalista de CCOO, para nosotros era nuestro compañero y amigo. Nos ayudaba y aportaba toda su experiencia tanto laboral, sindical y sobretodo humana.

Nuestras vivencias, nuestros momentos, nuestras luchas quedarán por siempre en nuestros recuerdos.

Descansa en paz amigo.

SI NADIE NOS DIVIDE, NADIE NOS GANA

El pasado 1 de febrero, la Dirección de la empresa y una representación del CE, firmamos un acuerdo que regulaba el tiempo de comida durante la prolongación de la jornada en 30 minutos. Este tiempo, ya lo veníamos aplicando históricamente en nuestra fabrica durante la prolongación de la jornada, hasta que la nueva Dirección, ante el cambio del nuevo sistema de marcaje, unilateralmente decidió establecer el tiempo de comida en una hora, a lo que el CE le comunicamos que no estábamos de acuerdo por varios motivos:

- 1- Se tomaba una decisión unilateralmente y sin tener en cuenta la opinión del CE.**
- 2- No compartimos que se obligue a la plantilla a plegar 30 minutos mas tarde de lo que venía plegando hasta ahora por prolongación de jornada, que en este caso era de carácter obligatorio.**

El 22 de enero en pleno del CE, ante la aplicación de flexibilidad para el día 29, se acordó que como medida de protesta, se respetaría el tiempo de comida de una hora, pero se recuperaría únicamente una hora y media.

El seguimiento de esta acción, a pesar de la presión que intentó ejercer la empresa, fue del 100% de los compañeros/as afectados, lo que obligó a la Dirección a llegar a un acuerdo con el CE.